

Expediente: 5633/24
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ SALAZAR MARTIN TOMAS Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - SALAZAR, Martin Tomas-DEMANDADO
900000000000 - SALAZAR, Jose Alberto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5633/24



H108022935553

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ SALAZAR MARTIN TOMAS Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 5633/24. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 13 de noviembre de 2025.

Advirtiéndolo que en el Acta de Intimación el Juez de Paz consignó de manera errónea el nombre del demandado a quien debió notificarse, reiterándose mandamiento de igual tenor al de fecha 03/11/2025. El demandado a notificar es el Sr. José Alberto Salazar Notificar Digitalmente. MBM

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.